

RESOLUCIÓN No. 05  
(13 de Julio de 2021)

Por medio de la cual se delega la vocería política en el Departamento del Caquetá.

LA PRESIDENTA NACIONAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO ASI

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 2 y 7 del artículo 54 de los estatutos del partido, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional Electoral, mediante Resoluciones 2173 y 2669 de 2017, inscribió a Berenice Bedoya Pérez como presidente y representante legal del partido, elegida en la X Convención Nacional Ordinaria del partido.

Que los numerales 2 y 7 del artículo 54 de los estatutos del partido establecen como funciones del Representante Legal, entre otras, la de atender la organización política del partido y delegar la vocería política del partido ante la opinión pública, el Gobierno Nacional, los directivos de otros partidos y ante las instituciones públicas o privadas.

Que mediante Resolución No. 01 - 2020, se nombró la comisión de trabajo para el departamento del Caquetá.

Que con el fin de atender la organización política del partido y con miras a garantizar el funcionamiento de la estructura departamental se hace necesario hacer una delegación de vocería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar la vocería política del partido Alianza Social Independiente en el departamento del Caquetá al señor CARLOS ANDRES GARCIA DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.273.403

ARTÍCULO SEGUNDO: En ejercicio de esta delegación el señor CARLOS ANDRES GARCIA DE LA HOZ, podrá adelantar la vocería política del partido ante la opinión pública, el Gobierno Departamental, los directivos de otros partidos y ante las instituciones públicas o privadas del departamento del Caquetá.

ARTÍCULO TERCERO: La Representante Legal podrá reasumir la delegación en cualquier momento mediante acto administrativo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



BERENICE BEDOYA PEREZ  
Representante Legal